

# EL MONTE PANO

SEMANARIO DE NOTICIAS, AVISOS É INTERESES MATERIALES.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN JACA... 1 peseta trimestre.  
FUERA DE LA LOCALIDAD... 2'50 id semestre.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 31.

Núm. 45.

Jaca 24 de Marzo de 1887.

## AMISTAD VERDADERA.

Hay necesidad de amar algo fuera de sí mismo; y cuando este amor es desinteresado y recíproco, es fuente preciosa de muchas acciones heroicas, útiles á la sociedad.

Este algo, cuando se nos presenta como objeto agradable y simpático, exento de la brutal pasión, constituye el amigo.

Existe la amistad realmente: y si se halla un hombre que afirme haber sentido nada más que un instante de su vida el placer de amar sin interés, basta su opinion para probar que no todas las amistades son interesadas. El mismo sentimiento es, sin duda, más ó menos puro, más ó menos durable; habita con diferentes gradaciones en las almas superiores y grandes, y su actividad sigue siempre la nobleza de sus acciones.

La amistad siempre es virtud que debe ocupar lugar privilegiado en el corazón de todo ciudadano; y en tal concepto, puede existir sola y sin acompañamiento de otra virtud. ¿Me atreveré á decirlo? La amistad reina aun entre los malvados. Sus manoteñidas de sangre se enlazan en una union estrecha, aunque monstruosa. Unidos con el crimen, se juran ser mutuamente fieles; caen de sus feroces ojos lágrimas sinceras: en terrible concordia ofrecen los primeros rasgos de un sentimiento noble y puro, aunque profanado por sus delitos. Se sostienen, se animan, se consuelan y se ayudan en sus contrariedades; y en las sombrías cavernas donde estos hombres aguzan sus puñales, se ve brillar con frecuencia la más franca generosidad. En prueba de esto, notamos que, si uno de ellos es cogido y condenado al suplicio que merece, no hace traicion á sus colegas; un valor tierno subsiste aun en esta alma desgraciada y culpable; y lo que sabe en secreto no lo dirá en público; y lo que juntos hicieron, no lo delatará él solo; y callará ante el representante de la justicia los comunes delitos contra ella cometidos... y sufrirá los tormentos y la muerte, y no hará más que lo que cada uno de sus cómplices haría en su lugar. Ama, pues, y se cree obligado á todo por los servicios que ha recibido. No desmiente su firmeza al pié del cadalso; y luchando contra el dolor y el temor no muestra la flaqueza de una alma pèrfida y cobarde; aun conserva este infeliz un resto de virtud, de la virtud de la amistad, y muere con la gloria que se forma en su imaginacion; y baja al sepulcro satisfecho de no haber violado el pacto de la confianza y de la amistad. ¿Cuánto agrada el creer que existen los lazos indisolubles de la simpatía!

Se ha definido la amistad diciendo; el casamiento de dos almas. ¡Hermosa definicion! El que no mira más que á sí mismo, no puede vivir feliz; el que lo refiere todo á sí mismo, vivirá solo; el que vive solo será privado de las delicias del amor, porque el amor no es más que la reaccion de dos corazones que están unidos; y el que vive sin amar.... no vive.

La amistad, como el amor, debe toda su energía á la fuerza del alma; y el hombre que se siente con esta fortaleza, ejecuta con gusto y facilidad una accion heroica, que otro no es capaz de concebir.

Querian consolar á un personaje (que lo era más por sus méritos, que por sus títulos) afligido por la muerte de uno de sus amigos, y le hacian presente la inutilidad de sus extremos de dolor: *Lo sé, replicó, pero ha muerto antes de que le haya pagado los beneficios que me habia hecho....* Esto es amistad noble y desinteresada.

La amistad puede pedir, dicen, pero no exigir: esta idea es falsa. La verdadera amistad puede y debe exigir, y debe ser imperiosa, porque este derecho es recíproco; debe pedirse al amigo todo lo que nosotros haríamos por él; de otra manera, la amistad no es amistad, no es más que una simpatía ó relacion pasajera.

Solo el crimen ó la traicion pueden poner una barrera entre los amigos; traicion ó crimen conocidos y ciertos: no siendo así debemos por el amigo esponernos á todo, hasta al ridiculo.

En un drama inédito se lee el siguiente diálogo:

- ¿Tú te llamas mi amigo?  
—Sí.  
—¿Y cómo me lo probarás?  
—Mi dinero es tuyo.  
—Bueno.... pero y ¿si yo amase á tu dama?  
—Te la cedería.  
—¿Y si alguien me desmintiera?  
—Me desafiaría por tí.  
—¿Y si me ridiculizasen?  
—Diría bién de tí delante de todos.  
—¡Ah! Ya conozco que eres mi amigo.

D. de R.

## CANFRANC.

Zaragoza 17 de Marzo de 1887.

Con el día más crudo del actual invierno y en no muy buen estado de salud, me dirigí ayer tarde al local donde están instaladas las oficinas de la Sociedad del ferrocarril á Francia por Canfranc, más por dar cuenta á los lectores de ese ilustrado semanario, de lo que pudiera ocurrir en la Junta que se iba á celebrar, que por deseo de saber el resultado, pues este lo habia ya prejuzgado. Tenia noticia de la reunion celebrada en casa de un accionista por unos cuantos socios de los de á más de un voto por barba, y á la cual fueron tambien citados y asistieron los señores Urtasun é Isabal, firmantes de la proposicion que dió origen á la junta extraordinaria de ayer, y que se manifestaron conformes con cuanto en aquella reunion se acordó, no teniendo inconveniente en suscribir otra que oportunamente sería presentada á la junta por el socio que los habia convocado.

Ahora véase la reseña de la sesion de ayer. Dió comienzo bajo la presidencia de D. Luis

Franco y Lopez á las cuatro y veinte minutos; una hora más tarde de la fijada, tiempo que se invirtió en cabildeos, etc.

La junta general extraordinaria tenia lugar, segun decia la convocatoria, por haberlo así acordado el Consejo de la Sociedad á peticion de 25 accionistas *para resolver acerca de la dimision presenta la por el Consejo, tratar de asuntos económicos que interesan á la Sociedad, y reforma de los estatutos.*

El Sr. Presidente, despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, manifiesta que el Consejo tuvo intencion de convocar á junta general, convocatoria que fué aplazada cuando supo que la iban á pedir varios señores accionistas.

Se lee por el Sr. Secretario la proposicion que ha motivado la celebracion de la junta, y antes de terminar su lectura, se adelanta á la mesa el Sr. Higuera presentando otra proposicion firmada por él mismo en union de los Sres. Isabal, Figueras, Urtasun, Gil Berges, Palomar, Moncasi, Baron de la Linde, Mendivil y Marraco, encaminada á pedir el nombramiento de una comision compuesta de cinco personas, que despues de oír á cuantas pudieran ilustrarla, dictamine acerca de los extremos comprendidos en la orden del día, ó sea, en la proposicion de los veinticinco.

A la Presidencia le parece de prévia resolucion la proposicion del Sr. Higuera, y al manifestarlo así, piden la palabra los Sres. Girauta y Bielsa.

«¿Con qué objeto?»—pregunta el Presidente—¿para apoyar la proposicion que se acaba de leer?»

«No lo sé,—contesta el Sr. Girauta;—mi deseo, despues de cinco años de silencio es hablar, discutir; y ruego al Sr. Presidente me conceda la palabra, porque nopienso yo como ese Consejo, siempre tan severo, que el hablar perjudique:» y añade, «para mi objeto es lo mismo hacer uso de ella en pró ó en contra; mi deseo es hablar.»

El Sr. Presidente rechaza lo que él llama acusacion por haberle calificado de severo y atribuirle propósitos de imponer silencio. «El Consejo,—dice,—no ha cerrado la boca á nadie; las discusiones han sido amplísimas. Ruego al Sr. Girauta manifieste si va á hablar en pró ó en contra de la proposicion, porque si hay algun firmante que la defienda, será preferido. ¿Hay alguno?»

Al extrañarse el Sr. Girauta de que nadie conteste, pide la palabra el Sr. Higuera para apoyar su proposicion.

Antes el Sr. Bielsa hace uso de ella para una cuestion de orden. Manifiesta que el art. 29 de los estatutos prohíbe que hoy se discuta la proposicion del Sr. Higuera, la cual sabe ha sido firmada hace pocos momentos. El citado artículo prescribe que no podrá deliberarse más que sobre las que se hubieren presentado diez días antes del señalado para la celebracion de la junta. «No ha lugar, por lo tanto, á deliberar» dice, y apela á la buena fé del Consejo.

Despues de breves palabras el Sr. Presidente, que estima oportuna la discusion de la pro;

posicion presentada, dice con sequedad: «El Sr. Higuera tiene la palabra.»

Este señor hace ver á la junta la gravedad de las cuestiones puestas á la orden del día y la necesidad de que se estudien detenidamente para resolverlas con acierto. Defiende con calor al Consejo de Administracion, al que no se debe juzgar por el éxito, y cree conveniente se nombre una comision que estudie á conciencia y emita dictamen acerca de los importantes y gravísimos asuntos que comprende la solicitud de los veinticinco.

El Sr. Girauta apoya lo manifestado por el Sr. Bielsa respecto á la discusion que, en su sentir, no debia ser otra que la que tuviera por objeto lo expuesto terminantemente en la convocatoria. Dice que tiene miedo á las comisiones y añade «se reunen sus individuos, traen el trabajo hecho y... todo el mundo boca abajo.» No se opone á que se nombre la que se solicita; pero antes de ea que se oiga á cuantos accionistas quieran hacer uso de la palabra para que la comision se entere de las impresiones de todos. Se lamenta de que el Consejo no haga nada, ni adelante un paso ni con unos gobiernos ni con otros; «una losa de plomo, dice, pesa sobre nuestro asunto. Se hará el ferrocarril de Pasages á Jaca; se construirán otras líneas, pero no la nuestra, porque no quiere la compañía del Norte, á quien para nada le interesa.» Manifiesta que le es indiferente se admita ó no la dimision al Consejo, y pasa á ocuparse de los asuntos económicos. Dice que en cinco años durante los cuales hemos tenido una epidemia colérica, ha cambiado por completo la situacion económica de muchas familias y cree se está en el caso de pensar en el medio de librarlas del compromiso de pagar nuevos dividendos, haciendo, por ejemplo, que las acciones sean de 125 pesetas y que se entreguen á los accionistas para que puedan negociarlas más facilmente. Añade que si ahora se pidiera otro dividendo, muchos no lo podrían pagar por no tener dinero, y aun habria quien los tacharia de poco patriotas. Continúa hablando con extension de todo lo que cree conveniente y alude repetidas veces al Sr. Urtasun firmante y principal causante de la proposicion puesta á la orden del día. Promueve rumores y campanillazos; pero sigue impertérrito ocupándose de cuanto se proponia, y termina abogando por la supresion de todos los gastos, pues «mejor, dice, se defiende el patriotismo conservando el capital que derrochándolo.»

El Presidente manifiesta que cree se halla en el caso de pedir á la junta un *bill* de indemnidad por haber permitido que la discusion descarrilara, lo cual ha hecho deliberadamente porque no tuviera el Sr. Girauta ni pretexto para decir que el Consejo no permite latitud en las discusiones. Ruega á la junta se ocupe únicamente del nombramiento de la comision.

El Sr. Urtasun se levanta para decir que se encuentra enfermo y lamenta el tiempo que se está perdiendo.

Rectifican los Sres. Higuera y Girauta. Al rectificar éste dice «aquí hay habilidades» y es interrumpido enérgicamente por el Sr. Gil Berges que le dice «no hay habilidad ninguna;» y varios señores añaden: «la comision es una forma de procedimiento: ya vendrá el dictamen y se discutirá todo.»

El Sr. Gil Berges explica el sentido de la proposicion. «Es un compás de espera, dice; el mismo Sr. Urtasun está conforme con aplazar la discusion para cuando se nombre la comision. Cuando esta traiga el dictamen, se discutirá en una, en cuatro, en cuantas juntas se crean necesarias.»

Despues de hacer uso de la palabra algunos otros señores, se aprueba por todos, menos por

el Sr. Foncillas, la proposicion del Sr. Higuera.

Confiada la eleccion de las personas que habian de formar la comision á los Sres. Figueras, Urtasun, Gil Berges, Isabal, Higuera y Mendivil, retiráronse estos señores, y al presentarse de nuevo dieron lectura de los siguientes nombres: D. Enrique Sola, señor marqués de Montemuro, D. José Montañés, D. Antonio Garcia Gil y D. Faustino Sancho y Gil, en cuya inteligencia y patriotismo espera el pais confiadamente.

Terminó la sesion, ó mejor dicho, se suspendió despues de manifestar que cuando la comision haya terminado su cometido, se avisará á domicilio.

*El Corresponsal.*

## CRÓNICA LOCAL.

Parece que se confirma por la prensa de Madrid que las elecciones municipales, conforme á la ley vigente, deben celebrarse en el mes de Mayo próximo y cúmpenos decir á nuestros lectores que es llegada la ocasion de que cada uno contribuya con su voto para que el resultado de la eleccion responda á lo que la ciudad tiene derecho y necesidad para que los intereses locales encuentren la administracion y cuidado que les corresponde.

Para conseguirlo es necesario, que anteponiendo el bien comun á los miserables intereses políticos, se busquen las personas que no se exhiban aunque se tema que estas en su modestia presenten alguna dificultad para aceptar los cargos.

Todos y cada uno de los ciudadanos son en nuestro concepto aptos y competentes para ocupar un asiento de honor en nuestro municipio y todos y cada uno de los Ayuntamientos que han ejercido y están ejerciendo, han hecho y hacen más por el bien comun que podia corresponderles: diremos más; cualquiera que sea mañana el resultado de la voluntad del sufragio seremos los primeros en aplaudirlo y ofrecerles nuestro incondicional apoyo y concurso; pero como estamos en el caso de que entre lo bueno sea elegido lo mejor, debemos advertir que no basta buena voluntad y noble deseo para desempeñar el alto cargo de concejal, es necesario tambien que á un regular conocimiento de las leyes administrativas se añada una posicion desahogada é independiente para que pueda administrarse justicia y que las atenciones de familia no impidan consagrar al cargo las muchas horas que exige si los intereses municipales han de marchar á la altura y prosperidad que tienen derecho á reclamar.

No indicaremos personas, porque no es el periódico el llamado á proponer que las deben ocupar los asientos de los concejales: el cuerpo electoral conoce debidamente, porque lo ha visto y está viendo, las que más se han distinguido por su celo y acierto en la administracion de los bienes comunales, y abrigamos la conviccion de que en las próximas elecciones buscará y dará su voto á las que reunen mayores condiciones de idoneidad para aquellos cargos.

Llamamos la atencion de nuestro ilustrísimo Ayuntamiento sobre el estado de la cornisa de su casa Consistorial, cuyo revoque, desprendido en muchos puntos, amenaza caer con gran peligro de los transeuntes que por desgracia acertaran á pasar cuando se verifique el desprendimiento.

Tambien debe echarse una mirada de compasion sobre la calle Mayor, cuyo arrecife convertido en polvo, se transforma en intransitable lodazal los dias de lluvia que suelen ser muy frecuentes en este pais.

Y puesto que de policia urbana nos ocupamos, hemos de encarecer al guarda municipal, dé una vuelta, á las primeras horas de la noche, por los portales de la plaza del Mercado, donde encontrará seguramente algunos mozalvetes, que con sus descargas, indecorosas frases y otras cosas peores, le proporcionarán ocasion demostrar una vez más su ya acreditado celo por la observancia de las ordenanzas municipales.

Por la Junta provincial de Instruccion pública se ha acordado que, por hallarse en estado ruinoso la casa-escuela de Panticosa, se haga entender al Alcalde de aquel pueblo la obligacion en que se halla de proporcionar á la profesora, casa decente y capaz para ésta y su familia.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el partido de Jaca, el ayudante del distrito forestal de esta provincia, D. Mariano Astor Cirera.

Ha sido elevada á la categoría de segunda clase, la Biblioteca del Instituto provincial de segunda enseñanza, concediéndole las facultades y prerogativas que le corresponde por exceder de 25.000 volúmenes.

Al felicitar á la capital de la provincia hacemos extensiva nuestra felicitacion al digno bibliotecario don Mateo Lasala, á cuyo celo se debe principalmente la realizacion de esta importante mejora.

La *Gaceta* publica el anuncio de la subasta que se celebrará el 15 de Abril próximo, á las doce de la mañana, en el gobierno civil de esta provincia, para adjudicar los acopios de conservacion, durante el actual año económico, de las carreteras de Jaca á El Grado, seccion de Naval á Ainsa, por el presupuesto de 7.518 pesetas 70 céntimos, y de Jaca á El Grado, seccion de Jaca á Biescas, por 6.193 pesetas 44 céntimos.

Y el dia 12 del mismo de las siguientes: de Zaragoza á Francia, puente sobre el Gállego en Murillo, por 3.984'75; de El Pueyo á Francia por Sallent, trozo 1.º, por 1.177'53; de Biescas á Panticosa, por 2.975'28; de Jaca á Sangüesa por Tiermas, trozo de Jaca á Santa Cilia, por 2.385'47; y de Lapeña á Anso, trozo 8.º, por 964'89.

La Excm. Diputacion de esta provincia, en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 55 de la ley provincial vigente, se reunirá el dia 1.º de Abril próximo para sesion ordinaria.

A fin de excitar la piedad de los fieles y de allegar recursos con que atender á los gastos ocasionados por el esplendor, cada año mayor, con que se celebra la procesion del Santo Entierro, la Hermandad de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo regalará por medio de sorteo una estatua de San Roque, de regular tamaño, entre las personas que contribuyan con alguna limosna para aquel piadoso objeto.

Dicha estatua se halla expuesta en el escaparate de nuestra librería.

A ruego de una persona devota, se celebrará mañana 25 de los corrientes despues de los divinos oficios de la Catedral, una solemne funcion al glorioso Patriarca San José Esposo, en la iglesia del colegio de las Escuelas Pias de esta ciudad, siendo orador el Rvdo. P. Rector de las mismas.

## CROQUIS MADRILEÑOS.

AMANTE Y LADRON.

Francisca de Pedro, preciosa muchacha de veinticinco años servia en calidad de criada en un hotel de las ventas del Espíritu-Santo.

Un dia al salir Francisca del hotel notó que un hombre la siguió y que más tarde se colocaba á su lado y la llenaba de pipos.

La joven, á pesar de ser honesta y sencilla, no debió incomodarse por el atrevimiento del galán, puesto que accediendo á los deseos de este, escuchó y aceptó sus proposiciones amorosas y desde aquel instante fueron novios.

El sujeto mostróse cada dia más enamorado y la pobre Francisca creyó verdad cuanto su amante le decía; tanto que accedió á abrirle de noche la verja del hotel y en el jardín celebraba sus entrevistas la enamorada pareja á los pocos dias de estar en relaciones.

Hace pocas noches como de costumbre, la inocente muchacha esperaba á su novio; este llegó igualmente á la hora acostumbrada y ya reunidos, él se manifestó más enamorado que nunca é impaciente.

—Te quiero tanto—la dijo,—que no tengo paciencia para aguardar por más tiempo; es necesario que nuestro casamiento se verifique cuanto antes.

—Yo tambien,—contestó ella;—deseo lo mismo que tu; pero si ahora no puede ser, trabajaremos para conseguirlo.

—Si yo tuviera dinero!—exclamó el amante, como si no hubiese oído á su novia.

Continuaron durante algunas horas en este diálogo y era bastante avanzada la noche, cuando el novio propuso á Francisca lo siguiente:

—Mira, Francisca, si me quieres huye conmigo á cualquier parte que sea; allí nos casaremos y seremos muy felices; pero es necesario que para realizar esto, me acompañes á las habitaciones donde tus amos tienen el dinero, yo cogere el que nos haga falta para el viaje y para poner una tienda que nos dé para vivir.

Francisca rechaza indignada esta proposicion; él insiste, porfia, suplica, ruega, protesta de su cariño sin conseguir otra cosa que aumentar la indignacion de su novia.

Cesó el amante de suplicar y empleó la amenaza obteniendo el mismo resultado; y entonces, convencido de que nada

nsiguiria sacó una navaja y la clavó en el pecho de Francisca. La infeliz cayó al suelo pidiendo socorro, y el criminal temeroso de verse descubierto, se dió á la fuga precipitadamente.

Hasta aquí, las referencias que el público hace de este in-calificable crimen.

El hecho relatado ofrece, desgraciadamente alguna originalidad y sería sensible que fuese imitado.

El amante de la desgraciada Francisca es un ladrón que pensó robar á los dueños del hotel, enamorando á la pobre criada. Un criminal cobarde que no se atreve á sufrir las consecuencias del delito que intenta cometer y busca un cómplice á quien engañar y abandonar una vez conseguido su objeto.

Pero no contaba con la resistencia heroica de la honrada muchacha; y entonces de ladrón se convirtió en asesino.

Y ¿podrán fiar los amos de otras criadas, en que estas resistan con igual heroismo una proposición semejante hecha en idénticas circunstancias?

En España lo poco que hay legislado sobre los sirvientes es malo y no ofrece seguridades á los amos, ni temor á los criados, y aun en el supuesto de que las mujeres que se dedican al servicio sean todas honradas resistirán todas al amor ó á la amenaza?

El amor y el miedo son elementos poderosos para conseguir los mayores imposibles.

Una mujer dominada por la primera pasión es capaz de todo, y un padre pusilánime no hay que pensar en que presente su pecho para recibir la punta del puñal que busca el corazón de su hijo; lo que hace es huir del peligro que le horroriza.

M. OSSORIO Y BERNARD.

21 Marzo de 1887.

## NOTICIAS GENERALES.

—Próximamente á 20.000 duros asciende la cantidad reunida por las damas de la aristocracia madrileña para hacer un piadoso donativo al Pontífice Leon XIII con motivo de su jubileo sacerdotal.

Se espera que esta suma ha de aumentar considerablemente.

—A más de «veinte mil duros» se hace subir el valor del anillo que el Sultan de Turquía ha enviado como regalo á Su Santidad, con motivo de las bodas de oro de Leon XIII.

Dicha joya, á la que acompaña una expresiva carta autógrafa, va encerrada en un precioso estuche con las armas del Sultan.

—*Patatas gruesas.*—En el concurso regional de Blois, un agricultor expuso un grupo de patatas de volumen excepcional, y encima un letrero en donde revelaba el secreto para obtener aquellos magníficos tubérculos.

El procedimiento consiste en suprimir, cuando las plantás tienen 10 ó 12 centímetros de alto, los tallos pequeños del centro que rodean el tronco ó los dos tallos del centro, que son los más vigorosos. De este modo la vegetación del tubérculo se desarrolla aprovechando la eliminación de aquellos órganos. Dice dicho agricultor que estos magníficos tubérculos dan de 30 á 35.000 kilogramos por hectárea.

El ensayo de este procedimiento es sumamente sencillo, y no estaría de más que lo emprendieran nuestros agricultores.

## VARIEDADES.

### A LA SEÑORITA \*\*\*

Pídenme unos versos haga en que tus bellezas cante: ¡si crearán que no es bastante para cantarlas tu cara!

Ese rostro angelical en que las rubias guedejas nubes doradas semejan que hace el sol al declinar.

Tus ojos que son luceros que en el firmamento brillan, diáfanos, puros y bellos que con su mirar cautivan;

Ojos en que la pasión del corazón se retrata, dulce mirada que mata y hace perder la razón.

Son tus labios de coral; y tus dientes blancas perlas, que atesora en ancho mar bajo sus ondas revuelta,

Y cuando leve son risa

en tus labios aparece, la superficie parece del mar que riza la brisa.

Tu voz dulce cual gemido de tórtola enamorada que oculta entre la enramada llama á su ser más querido.

Y el cielo por más grandeza cuando te colmó de echizos, te dió de arcángel los rizos y de virgen la pureza.

Tu hermosura al contemplar el que tus encantos vea, no puede dejar de amar al Dios, que tal obra crea.

L. M.

Solución á la charada del número anterior.

ROSARIO.

IMPRESA DE RUFINO ABAD.

## SUBASTA EXTRAJUDICIAL.

A voluntad de su dueño se venderán en pública licitación el día treinta y uno del corriente mes á las once de su mañana, las siguientes fincas rústicas situadas en los términos de ciudad:

1. UN CAMPO en la partida denominada la Albardera, de veintiocho fanegas de sembradura, medida del país equivalentes á una hectárea, noventa áreas, y veinticinco centiáreas; lindante por saliente con campo de D. Esteban Pozo, por Mediodía con el río Gas, por Poniente con camino que conduce al puente de Lalana, y por Norte con campo de don Bernardino Betés.

2. Y OTRO CAMPO, en la partida conocida con el nombre de Abós, de doce fanegas de sembradura, poco más ó menos, equivalentes á ochenta y cinco áreas, y ochenta y dos centiáreas; lindante por saliente con el barranco de la fuente de Abós, por Mediodía con campo de D. Mariano Torres, y por Poniente y Norte con camino público que dirige á la fuente de Abós.

El acto tendrá lugar ante el notario don José María Hertero y Calvo quien pondrá de manifiesto á cuantos lo deseen los títulos de dominio y el pliego de condiciones á que han de someterse los postores.

## CAPITULO XIV. VIDA, VIRTUDES, Y MARTIRIO DEL venerable P. Alejandro Sanz y Lopez, natural de Jaca, sacerdote profeso de la extinguida Compañía de Jesús.

§. I.

*Patria del P. Alejandro y sucesos de su vida hasta que entró en la Compañía de Jesús.*

La vida de este siervo de Dios escribió por extenso el P. Alfonso de Andrade, Calificador del consejo supremo de la santa general Inquisición de España, en el tomo sexto de los claros varones de la compañía, pag. 646 cuyo contenido es como se sigue. Nació este varón ilustre en la ciudad de Jaca á 2 de Octubre del año 1604. Su padre se llamó Juan Sanz y su madre María Lopez, nobles y virtuosos, como tales

342

su gratitud. Yo consagro igualmente con fina voluntad á la misma reina, virgen y mártir Santa Orosia esta breve recopilación de su portentosa vida con la más viva confianza de que me ha de conseguir del padre de las misericordias el remedio de mis dolencias espirituales y la singular gracia de una buena muerte. En los autores alegados podrá ver el lector otros muchos milagros que ha obrado Santa Orosia en beneficio de sus devotos, sanando á varios de enfermedades incurrables, dando sucesión á los casados estériles, librando á Jaca y otros pueblos de la peste, langosta y otras calamidades cuya relación omito por no alargar más de lo justo esta historia, y porque bastan los referidos para formar idea del gran poder que le ha concedido el Señor en beneficio de los que invocan é interponen su patrocinio.

347

sus talentos en granjear almas para el cielo; y no podía mirar sin mucho dolor de su espíritu la copiosa mies de aquellas islas, que se perdía por falta de operarios. Condescendiendo los superiores con sus fervorosos deseos le encargaron del oficio de procurador, y le encargaron la conversión y enseñanza de los Somergleyes, que eran los chinos que venían á Manila, y habitaban en sus arrabales para comerciar con los españoles, y ordinariamente pasaban de treinta mil.

Tenia la Compañía un colegio aparte con el título de Santa Cruz con el destino de predicar el evangelio á estas gentes, y de instruir á los convertidos en los dogmas de nuestra santa religión, y para que el siervo de Dios pudiese excitar tan santos ministerios con mayor espacio y fruto le nombraron rector de dicho colegio. No son ponderables la solícitud, interés y empeño con que tomó sobre sus hombros esta empresa, trabajando en ella día y noche, sin perdonar fatiga ni diligencia alguna por ganar aquellas almas para Jesucristo. Lo primero que hizo fué aprender la lengua de aquellos infieles, que aunque muy difícil, puso tal conato y estudio en aprenderla, que en dos meses se hizo señor de ella y les predicaba el propio y nativo. Haciales todo el bien que podía, apadrinándolos, y abogando por ellos con el gobernador, y magistrados. Tenian padre y ma-

346

Dijo la primera misa el día de San José del año siguiente, á quien tomó por patrono y abogador de sus intentos, disponiéndose á todo este tiempo con ayunos, penitencias y oraciones. A 28 de Agosto día de San Agustín del año 1632 á los veinte y siete de edad entró en la religión. Comenzó su noviciado con tanto fervor que sobresalía entre los demás novicios, y aun entre los profesos en el silencio, mortificación, obediencia, pobreza y desprecio de sí mismo, sirviendo á todos en los oficios más humildes, como si hubiera entrado en la religión para ser esclavo de todos. Sobre tan firme y sólidos fundamentos levantó el edificio de la perfección, en que adelantó toda la vida como ahora veremos.

§. II.

*Empleos que tuvo en la religión.*

Cumplidos los dos años de noviciado hizo los primeros votos en manos del P. Juan de Bueros provincial de Filipinas. Viendo los superiores por una parte su gran virtud, y por otra su capacidad y experiencia en manejar negocios, le nombraron procurador del colegio de Manila sin reparar en que era nuevo en la orden. Cuatro años ejerció este ministerio con tanta satisfacción y gusto de sus hermanos como repugnancia suya, la que sacrificaba á la obediencia; porque su inclinación era emplear

ANUNCIOS.  
comunicados y remitidos,  
á precios convencionales.

## SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS.  
comunicados y remitidos,  
a precios convencionales.

### SASTRERÍA DE AGUSTIN BARRIO.

Este establecimiento que por espacio de diez años ha estado instalado en el número 38 de la calle Mayor, se ha trasladado al 37 de la misma calle (antes zapatería de Larrosa), donde ofrece sus servicios al público.

### APROVECHAD LA OCASION.

Desde el próximo domingo quedará abierta la

#### LIQUIDACION ALMONEDA

POR CIERRE DEL COMERCIO

DE FERMIN DIAZ Y GOMEZ

Plaza de la Constitución, núm. 2.

Con objeto de hacer más rápida la liquidación, se ofrecen al público á precios nunca conocidos en esta plaza las existencias en artículos de ferretería, drogas, objetos de quincalla, bandejas, cristal, loza, batería de cocina de hierro y lata, alambres, camas de hierro, molduras, estampas, cuadros, espejos, papeles pintados y cuantos objetos abraza el establecimiento.

Estará abierto todos los días de 7 de la mañana á las ocho de la noche.

Los encargados de obras y las personas que quieran poner casa, encontrarán precios tan económicos, que con seguridad no se irán del establecimiento sin comprar.

### VENTA DE CERA

AL POR MAYOR Y MENOR,

De superior calidad á una peseta setenta y cinco céntimos los 350 gramos, equivalentes á una libra aragonesa.

Procedente de la tan acreditada fábrica de los señores don Francisco Molins Burguera é hijo, de Cordoba.

Se ceden hachas y velas á la merna para procesiones y entierros, y se admiten los residuos ó desperdicios de cera.

UNICO DEPOSITO EN ESTA CIUDAD

Comercio de Manuel Betés, frente á las Escuelas Pías.

El dueño de dicho establecimiento la vendeda desde hoy al precio indicado, correspondiendo así al favor cada día más creciente que le dispensa el público; y para que esto no se deje sorprender, debe manifestar que no tiene otra ni más cera, que la procedente de la mencionada fábrica, y que perseguirá ante los tribunales al que propalare que la expende de varias clases.

### SE VENDE

Un huerto de regadío con su casa, sito en el término de esta Ciudad, y partida de la Caballería, perteneciente á la herencia de don Valentin Fornaguera.

Dirigirse á D. Pascual Yrigoyen, de esta vecindad.

### SE ARRIENDA

Desde el 1.º de Abril una espaciosa habitación, segundo piso, de la casa núm. 23 de la calle del Carmen, con muebles ó sin ellos.

Informará su propietario en la misma casa.

### ALMACEN DE SAL.

Sigue vendiéndose á 22 rs. los 51 kilog., equivalencia á un quintal, y á 6 rs. los 12 kilog. 600 gramos equivalencia á una arroba.

Hay también sal preparada para salazon de carnes, y otra fina, molida, para mesa.

Todas las sales que vende esta casa, son de inmejorable calidad.

Se advierte á los consumidores de este artículo, no se dejen sorprender comprando otras sales más baratas, por ser amargas y muy flojas de grado.

Comercio de José Lacasa Ipiens,  
Mayor, 28, JACA.

### SE ARRIENDA

Desde San Miguel en adelante, la espaciosa casa, que en la actualidad ocupa la acreditada posada de Gazo, la que contiene cómodas habitaciones, grandes cuartos, pajares y cuanto se necesita al objeto á que está destinada.

Dirigirse á su propietario, D. Lorenzo Lopez La Sierra, en esta ciudad.

Se anuncia nuevamente, que se sacará á subasta el día 31 del corriente á las doce de su mañana, la casa núm. 4, de la calle del Reloj, bajo el tipo de quince mil pesetas. Dicha subasta tendrá lugar en el despacho del notario D. Miguel Ipiens, en donde obran los títulos de propiedad y el pliego de condiciones á que han de someterse los postores.

SE VENDE una partida de estiercol. Darán razón, calle Mayor, 51.

344  
dieron á su hijo Alejandro una educación cristiana, y lo aplicaron al estudio con el designio de consagrarlo á Dios en el estado de sacerdote á que le veían inclinado. En la edad de 19 años lo enviaron sus padres á la América á instancias de un tío suyo muy rico y acaudalado, establecido en Méjico, que quería tenerlo á su lado y hacerlo heredero de su hacienda. No es ponderable el gozo que tuvo el tío con el arribo de su sobrino, y más cuando echó de ver la bondad de sus costumbres, su genio amable, y un talento superior y despejado, que lo hacía capaz de manejar felizmente cualquier negocio. Quiso que se encargase desde luego de las correspondencias y manejo del comercio, pero el virtuoso manco le rogó que le permitiese continuar sus estudios, á que condescendió el tío por no violentar su inclinación y la de sus padres, que como dijimos, deseaban fuese sacerdote, y así estudió en Méjico cuatro años de artes en que salió muy aventajado.

A esta sazón llegó á Méjico don Juan Nino de Tavora, que iba gobernador de las islas Filipinas, y el tío aprovechando la confianza que tenía en él, hizo pasar en su compañía al sobrino con gran cantidad de plata y géneros para comerciar en aquella parte del Asia. Las miras de Alejandro eran muy diferentes, pues nunca perdió de vista su vocación, y se persuadió que las Filipinas eran el terreno en que había de emplear sus talentos para mayor

345  
Hernando Basurto en la dedicatoria de la vida de Santa Orosia dirigida á don Pedro Baquer, obispo de Algeciras, dice que se enfermó á girones, por que estando en una enfermedad mortal desahuciado de los médicos se encomendó á la Santa; y la iglesia de Jaca hizo una conmemoración delante de su sagrado cuerpo por su salud, y Dios se la concedió milagrosamente por intercesión de la misma. El Ilmo. señor don Fr. Pedro de Santiago, obispo de Solsona y después de Lérida, hijo de Jaca, en el libro que compuso con el título de *España restaurada en Aragón*, que se publicó en nombre del P. Fr. Martin de la Cruz dice, que había conseguido milagrosamente la salud por mediación de la Santa en dos graves enfermedades: en la primera poniéndose un bonetillo de raso carmesí que había estado en su santa cabeza, y en la otra ofreciéndola publicar sus glorias en dicho libro (1). El doctor Alavés á más de la función y mal de ojos de que curó radicalmente por intercesión de la Santa, dice que lo sacó de dos enfermedades contra la esperanza de los médicos que lo habían desahuciado (2). De manera, que los tres historiadores principales de Santa Orosia cuentan entre sus prodigios los que obró con ellos mismos, y sus libros son votos que ofrecen á la Santa en testimonio de

(1) España restaurada cap. 24: pag. 130.

(2) Alavés lib. 2. cap. 5.

346  
dre en el siervo de Dios, y él los amaba y abraza como á hijos, y así le oían con gusto y abrazaban sus consejos. Por este tiempo le vino á Jap y a China muchos infieles de algunos se quedaban en Manila por conservar la fé católica, y participar de su doctrina; otros volvían á sus patrias, y la comunicaban á sus familias, valiéndose Dios de este medio para iluminar aquellas naciones idólatras.

El colegio de Santa Cruz cuando entró en el siervo de Dios era muy pobre, y la iglesia pequeña y mal formada incapaz de contener el pueblo que concurría á oír la palabra divina. Resolvió construir otra magnífica y suntuosa; y aunque no tenía medios para ello, confiando en la providencia de Dios, para cuyo servicio se ordenaba, abrió los cimientos, y con las limosnas de los fieles, y otros recursos que le facilitó el Señor á medida de su fé y confianza la llevó á su perfección; y á más renovó y amplió el colegio, que era muy reducido para los religiosos y ministros que había en él y se empleaban en la conversión de aquella gente.

Don Sebastian Hurta, gobernador de las Filipinas, debiendo ir con su ejército al reino de Joló para sujetar á aquel rey rebelde á la corona de España, suplicó á los superiores que le diesen al P. Alejandro para tenerlo á su lado y valerse de su consejo. No es fácil decir lo que hizo y trabajó el siervo de Dios en esta